

Declaración Comité de Expertos en Pobreza, septiembre 22 de 2023

Publicación de pobreza monetaria extrema y pobreza monetaria

La medición de pobreza monetaria evalúa la suficiencia de ingresos para alcanzar un nivel básico de bienestar. Para la estimación de la incidencia de pobreza y cantidad de personas en situación de pobreza monetaria se tienen en cuenta dos elementos: (1) la línea de pobreza monetaria extrema (que mide el costo de la canasta de alimentos) y la línea de pobreza monetaria (que además del costo de los alimentos agrega el de los otros bienes y servicios que consumen los hogares), construidas con la Encuesta Nacional de Presupuesto de los Hogares (ENPH) 2016-2017 y (2) los ingresos de los hogares, medidos oficialmente a través de la Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH.

El diseño de la GEIH, hasta el año 2021, se basó en el marco geoestadístico construido a partir del censo de población y vivienda del año 2005. A partir del año 2021, la GEIH se basa en el marco geoestadístico construido a partir del censo de población y vivienda del 2018, trayendo consigo un nuevo diseño muestral de los municipios. Para este año la GEIH también incorporó cambios en el cuestionario de preguntas, que permitirán innovaciones en la medición del ingreso y, por tanto, una revisión de las cifras de pobreza en 2024. Para efectos de comparabilidad, en el 2021 se implementaron de forma paralela las dos versiones de GEIH: una con el marco geoestadístico basado en el censo de población y vivienda del año 2005, y otra con el marco geoestadístico basado en el censo de población y vivienda del año 2018.

Los resultados fueron contrastados y analizados, evidenciando sistemáticamente cambios de niveles de las series en los principales indicadores, un efecto esperado en este tipo de actualizaciones, por lo que afecta la comparabilidad de las series a partir del año 2021 con respecto a los anteriores años, y resalta la importancia de contar con los dos instrumentos para elaborar una metodología adecuada para el empalme.

Para esta publicación de las cifras de pobreza monetaria y pobreza extrema, el Comité de Expertos recomendó al DANE:

1. Actualizar la definición de la Población en Edad de Trabajar, definiéndola para mayores de 15 años, de acuerdo con estándares internacionales.
2. Estudiar el factor de empalme sobre los microdatos, garantizando igualdad en la distribución de ingresos una vez se apliquen.
3. Publicar resultados de pobreza monetaria y pobreza extrema del 2021 y 2022 comparables y en uso de la información del marco geoestadístico 2018. Mientras para el caso de 2021, se usa la información de la GEIH 2021, desarrollada con marco 2005 y se le aplican factores de empalme que permitan la comparabilidad con el 2022; para el caso de 2022 se usa la información de la GEIH 2022, desarrollada con marco 2018.
4. Utilizar las proyecciones de población construidas con el censo de población y viviendas del año 2018.

Como agenda próxima, el Comité sugiere:

1. Avanzar en la construcción de empalme en la serie 2012-2021, en uso del marco geoestadístico basado en el censo de población y vivienda del año 2018.
2. Garantizar un arreglo institucional sólido entre el DANE y las entidades del gobierno nacional y local que son fuente de registros administrativos utilizados en la medición oficial de pobreza.

3. Culminar la actualización de la metodología de cálculo de la variable ingreso, cuya publicación está prevista para 2024.
4. Para el caso de propietarios de vivienda (pagando o en usufructo), revisar métodos de imputación en caso de tener faltantes en los montos reportados por los hogares.
5. Aplicar las encuestas de presupuesto de los hogares con mayor frecuencia, en lo posible cada 5 años, de acuerdo con las buenas prácticas internacionales sobre la materia, con el fin de tener actualizaciones más frecuentes de las canastas que conforman las líneas de pobreza extrema y pobreza total.

Firman los miembros del Comité:

- Roberto Angulo – Independiente
- Alejandra Corchuelo - Independiente
- Yadira Díaz – Investigadora de la Universidad de los Andes
- Renata Pardo – Independiente
- Juan Carlos Ramírez - Independiente
- Luis Alfredo Sarmiento – Independiente
- Carlos Sepúlveda – Secretario Técnico del Comité y Profesor de Economía de la Universidad del Rosario
- Mónica Pinilla – delegada de Oxford Poverty and Human Development Initiative - OPHI
- María Davalos – delegada del Banco Mundial
- Jaime Alejandro Urrego – delegado del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)